



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 21 de enero de 2022
HCB/CDMX/DG/0106/2022

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTOR EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0233/2022, mediante el cual emite diversas observaciones del Informe de Avance Trimestral enero - diciembre 2021, me permito enviar a usted, de manera impresa y electrónica los formatos debidamente requisitados.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
1er SUPERINTENDENTE
LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA

DIRECTOR GENERAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.- Lic. María Del Carmen Mendoza Yáñez.-Directora de Administración Y Finanzas del HCBCDMX.- Presente.
C. Gilberto Alejandro Solache Lejarazo. -Subdirector de Finanzas del HCBCDMX.- Presente.
MCMY/GASL/OAA/ram



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME
DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2021 "cifras preliminares"

Titular:

Lic. Juan Manuel Pérez Coya
Primer Suplente Director General del Heroico
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Responsable:

Lic. María Del Carmen Mendoza Yáñez
Directora de Administración y Finanzas del
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Período: Enero - Diciembre 2021 "cifras preliminares"
07/01/2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PERÍODO DE ELABORACIÓN	EMISOR	BOMBIERO		ENTREGABLE			OBSERVACIÓN
			FORMA Y FÓRMAS	INDICADORES	FORMA Y FÓRMAS	INDICADORES	FORMA Y FÓRMAS	
CARÁTULA								
RESUMEN EJECUTIVO								
ECC								
EPG								
FPI								
A-FP								
ADS-1								
ADS-2								
SNP								
FIC								
AP-FAPA								
PPA								
64								

Elaboró:

Lic. María Del Carmen Méndez Vázquez
Directora de Administración y Finanzas del
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Autorizó:

Lic. Juan Manuel Pérez Gova
Primer Superintendente Director General del Heroico
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México

Período: Enero - Diciembre 2021 "cifras preliminares"

Fecha de Ejecución: 07/01/2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo</p>	<p>(39,344,813.30)</p>	<p>La variación se debe a que los pagos a terceros de la nómina del mes de diciembre se realizan en el mes próximo siguiente tales como: SAR-FOVISSSTE, seguro de vida institucional, ISSSTE, FONAC, aportaciones al ISSSTE, seguro de retiro, las aportaciones de fondo de vivienda y la caja de previsión de la policía preventiva del distrito federal, así mismo y a consecuencia de la actual pandemia del COVID-19, el Organismo no ha llevado a cabo la contratación de nuevo personal correspondiente al programa de estabilidad laboral y personal operativo, se encuentra pendiente de pago de: suministro de alimentos y combustibles del mes de diciembre, lo correspondiente a refacciones es derivado a que los bienes serán entregados de acuerdo a las necesidades del área requirente.</p> <p>Por otra parte se encuentra pendiente de pago del suministro de gas y arrendamiento de edificio del mes de diciembre en virtud de que se realiza a mes vencido, así mismo a la fecha no se ha cubierto los servicios de telefonía, internet y fotocopiado, toda vez que son contrataciones consolidadas y se encuentra pendiente la facturación correspondiente, en lo que respecta al pago de impuestos sobre nóminas este se realiza a más tardar durante los 17 días del mes próximo siguiente, en lo que respecta a la compra de vehículos dicho gasto se efectuará una vez que sean entregados las facturas correspondientes.</p>
<p>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</p>	<p>1,136,488,509.85</p>	<p>Durante este periodo se han cubierto en su totalidad todas las prestaciones contractuales del personal adscrito al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, así mismo durante el presente trimestre se han realizado 53,241 servicios de emergencia de los 37,000 servicios que fueron programados durante el periodo de enero - diciembre 2021, por lo la población no requirió de 3,759, servicios debido a que la población ésta mejor preparada para la prevención de siniestros.</p>
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</p>	<p>653,633,502.35</p>	<p>Con los recursos destinados de Origen Federal se cubrió en su totalidad en tiempo y forma, todas las remuneraciones contractuales del personal adscrito al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, como son: Remuneraciones al personal de carácter permanente, Remuneraciones adicionales y especiales, Otras prestaciones y el pago de estímulos a servidores públicos.</p>

Unidad Responsable del Gasto:	34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Período:	Período: Enero - Diciembre 2021 "cifras preliminares"
Fecha de Elaboración:	07/01/2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	7,192.00	<p>Derivado de la situación que se presenta actualmente por la pandemia de COVID-19, el Organismo se apega a las disposiciones establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; Asimismo, de manera interna el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México implementó diversas acciones para contener el contagio y propagación del Covid-19.</p> <p>Dichas acciones establecidas son: la toma de temperatura en el acceso de las diferentes estaciones, así como en las áreas administrativas, asimismo, el uso obligatorio de cubrebocas para todo el personal administrativo y operativo, el lavado de manos constante, el uso de gel antibacterial constante y la sana distancia entre el personal (2 metros), el escaneo del código QR para cortar cadenas de contagio en las instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, durante el presente periodo el Organismo adquirió 40 googles y 30 termómetros infrarrojos digitales, con la finalidad de seguir con el esquema de prevención de la pandemia, de igual manera las actividades administrativas se disminuyeron de manera presencial estableciendo el trabajo a distancia, así como la implementación de rotaciones y guardias, asimismo, realizando diversos trámites vía electrónica.</p>
		El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, no otorga apoyos a la ciudadanía.

Elaboró:

Lic. María del Carmen Valdez Pérez
Directora de Administración y Finanzas
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Autorizó:

Lic. Juan Manuel Frey Cova
Primer Subdirector General del Cuerpo
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



EGG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Período: Enero - Diciembre 2021 "cifras preliminares"

CAPÍTULO	APROBADO		MODIFICADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO (Por centavos decimales)		DEBERIDO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO A FRENDO
	11E, 11Z, 21E, 21Z	11F, 11G, 21F, 21G			SALDO DEL COMPROMISO	AVANCE				Saldo del ejercicio anterior Ejercidos y compromisos	%	
TOTAL GASTO CORRIENTE	11E, 11Z, 21E, 21Z	11F, 11G, 21F, 21G	1,031,472,768.31	1,012,112,309.85	24,756,112.79	1,037,872,222.83	1,022,175,399.38	1,045,845,122.74	39,928,853.00	-25,327,253.91	-3,041,905.45	
1000	1,029,105,561.00	957,142,768.31	913,460,353.13	913,460,353.13	15,355,161.27	930,310,398.33	913,460,353.13	928,815,514.40	25,327,253.91	-3,041,905.45		
2000	54,909,504.00	54,326,112.24	43,854,147.50	43,854,147.50	7,320,050.29	45,495,051.70	43,854,147.50	51,284,207.79	6,445,400.55	-4,159,653.64		
3000	70,423,161.00	71,005,064.19	54,763,899.32	54,763,899.32	12,081,591.23	57,043,672.20	54,753,409.32	66,845,400.55	11,091,991.23	-4,159,653.64		
4000												
5000												
6000												
7000												
8000												
9000												
TOTAL GASTOS CAPITAL	157,000,000.00	153,655,190.20	124,300,199.50	124,300,199.50	25,349,000.00	149,540,199.50	149,540,199.50	149,540,199.50	0.00	-3,041,905.45		
5000	155,000,000.00	153,655,190.20	124,300,199.50	124,300,199.50	25,349,000.00	149,540,199.50	149,540,199.50	149,540,199.50	0.00	-3,041,905.45		
6000												
7000												
8000												
9000												
TOTAL UBO	1,207,832,226.00	1,236,139,135.94	1,136,488,509.85	1,136,488,509.85	60,305,812.79	1,185,701,322.13	1,162,027,509.85	1,195,380,322.24	58,892,812.39	-39,344,813.30		

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con base en los datos proporcionados por el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, y no representa una opinión o recomendación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



PBI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

34 50 HIR MERCADO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Pres: Cta. Enero - Diciembre 2021 "Cifras preliminares"

Unidad Presupuestaria 44 (asno):

Aerode:

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Años con sus decimales)					EJECUCIÓN COMERCIO MÉTRICO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			AFOROGADO	MOBILIZADO	EFERIDO	DEVENGADO	PAGADO		

A.21NR.0033	Adquisición de Equipo Terrestre para Servicios y Programas Públicos	83	150,000,000.00	150,000,000.00	124,300,199.90	149,849,199.90	124,300,199.90	149,849,199.90	se llevo a cabo la adquisición de unidades vehiculares multipropósito con sistema de extinción de incendio, en virtud de que en la operación se ha observado que la atención en primera respuesta de la gran mayoría de servicios puede ser solventado con una unidad ligera, potente, que cuente con un sistema de extinción de incendios confiable y eficaz, así como la compra de vehículos con manipulador MTX 1860, para la atención de diversas contingencias y de vehículos tipo cisterna con capacidad de 5 y 10 mil litros de agua y bomba independiente de aplicación necesarias para la extinción de incendio, serán entregadas de acuerdo al calendario establecido en el contrato formalizado.
A.21NR.0050	Adquisición de Software	0	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Se declara desierto el proceso de compra de software, derivado a los tiempos establecidos para llevar a cabo la invitación restringida, no se llevo a cabo la adquisición de un vehículo de uso rudo tipo pick up, doble cabina para ser utilizado como unidad de primera respuesta en diversos servicios en los que se requiere una reacción rápida o de avanzada para el despliegue de mayores recursos, este vehículo cubrirá servicios varios como fugas de gas, caída de arboles, cables, inundaciones y encharcamientos, derrames, fugas, rescates a baja altura, recuperaciones, etc. Así como un vehículo complementario de emergencia para el traslado de materiales y equipo.
A.21NR.0436	Adquisición de camioneta pick up de primera respuesta	0	0.0	665,190.20	0.00	0.00	0.00	0.00	



A.P.P. ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 34 PDH Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
Período: Enero-Diciembre 2021 "Cifras preliminares"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO) 31/12/09	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO		HOMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
M001	1,056,594,095.00	992,210,592.00	-6.503298419	11483	43	46,125,955.00		2,307	2,307	La presente reducción tiene como finalidad llevar a cabo un cierre óptimo de los recursos destinados al organismo y toda vez que no se verá afectada la Nómina SUN de los meses de noviembre y diciembre de 2021, y tomando en cuenta las consideraciones para el ajuste presupuestal del ejercicio fiscal 2021, se solicita la presente reducción líquida. Por lo anterior no se omite señalar que la presente reducción de la partida antes mencionada no afecta el cumplimiento de la actividad institucional y no modifica las metas programadas para este ejercicio presupuestal y el presente reducción líquida tiene como finalidad llevar a cabo un cierre óptimo de los recursos destinados al organismo y tomando en cuenta las consideraciones para el ajuste presupuestal del ejercicio fiscal 2021, se solicita la presente reducción líquida. Por lo anterior no se omite señalar que la presente reducción de la partida antes mencionada no afecta el cumplimiento de la actividad institucional y no modifica las metas programadas para este ejercicio presupuestal y el Organismo continuará atendiendo las actividades y
	82,300,719.00	84,290,131.94	2.417246554	7304	00	27,557,545.00	05 Y 18	10,12074	57,000	La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario contar para cubrir el costo del mantenimiento de la unidad que sufrió daños materiales parciales adscrita al HCECDMX. Por otra parte, no se omite señalar que a través del oficio HCE/CDMX/DG/DAF/2028/2021, suscrito por la Lic. María del Carmen Mendoza Yañes, Directora de Administración y Finanzas, informó al Lic. Gabriel Portilla Orozco, Subsecretario de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, que se reciba por parte de la compañía aseguradora "Seguros Atlas, S.A.", la cantidad de \$10,12074 (Diez mil ciento veinte pesos 74/100 M.N.).



A) PPADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

34 FID Hércules Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
Período: Enero-Diciembre 2021 - "cuentas programadas"

Unidad Responsable de Gasto:
Partido:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISAS
	APROBADO	MODIFICADO			DESTINO DEL GASTO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
			31100							La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Hércules Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de mangueras alta presión de trabajo de 400 PSI, presión de prueba de 800 PSI, presión de ruptura 1200 PSI, con coples de aluminio con guarda NH, necesarias para ser utilizadas en la extinción y combate de incendios.
				14100	00		1,079,007.00			Al respecto, dicha solicitud se realiza con fundamento en los artículos 256 inciso A) y 257 del Código Fiscal de la Ciudad de México, Los recursos adicionales a los asignados en la Ley de Ingresos que se otorgan de los derechos a los que se refiere el artículo 256, inciso A), así como los previstos en el presente artículo, se destinarán al Hércules Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México como ampliación líquida de su presupuesto, para lo cual se observará lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo III de la Ley de Austeridad y demás.
										normatividad aplicable, y deberán destinarse íntegramente a la adquisición de insumos y equipamiento necesarios para la prestación de su servicio.
										Por otra parte, no se omite señalar que este Organismo cuenta con la validación de los pagos efectuados a la Tesorería de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Contabilidad y Control de Ingresos, perteneciente a la



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

34 FID Misión Capta de Bomberos de la Ciudad de México
Período: Enero-diciembre 2021 "Ofros preliminar"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVIAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % (PROBABLE/APROBADO)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
				15434	00	235,035.00				
										La presente afectación es con la finalidad de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Al respecto, dicha solicitud se realiza con fundamento en los artículos 236 inciso A) y 237 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Los recursos adicionales a los asignados en la Ley de Ingresos que se obtengan de los derechos a los que se refiere el artículo 256, inciso A), así como los previstos en el presente artículo, se destinarán al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México como ampliación líquida de su presupuesto, para lo cual se observará lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo III de la Ley de Austeridad y demás normatividad aplicable, y deberán destinarse íntegramente a la adquisición de insumos y equipamiento necesarios para la prestación de su servicio. Por otra parte, no se omite señalar que este Organismo cuenta con la validación de los pagos efectuados a la Tesorería de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Contabilidad y Control de Ingresos, perteneciente a la Subsecretaría de Administración Tributaria, de la Tesorería de la Ciudad de México Oficio SAE/TCDMX/SAT/DCCI/298372021 validación del mes de noviembre por un monto de \$235,035.00
				11922	00	136,538.00				La presente ampliación de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario complementar el costo para la adquisición de la camioneta especializada (PICK UP), para dar atención de la demanda de servicios de emergencias, que requiere la ciudadanía y que se encuentra en alguna situación de extrema urgencia en la Ciudad de México. La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario para estar en posibilidad de llevar a cabo la adquisición de camioneta especializada (PICK UP), para dar atención de la demanda de servicios de emergencias, que requiere la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de extrema urgencia en la Ciudad de México
				6002	00	528,652.20				
TOTAL	1,148,894,614.00	1,077,200,723.84	0.94			1,989,352.54				73,663,503.00

Por otra parte, no se omite señalar en la A-PP del informe

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Unidad Responsable de Gasto:
34.PD HB heróico Cuerpo DE Bomberos de la Ciudad de México.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS			SUB EJERCICIO
			MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	1,071,147,173	-73,683,503	997,463,670	963,450,146	944,899,619	34,013,524
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,071,147,173	-77,540,886	993,606,287	959,592,763	941,628,333	34,013,524
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2. Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvss, Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1. Gastos del Programa de Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2. Gastos del Programa de Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias Laborales Definitivas	0	3,857,383	3,857,383	3,857,383	3,271,286	0
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2. Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvss, Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1. Gastos del Programa de Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2. Gastos del Programa de Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias Laborales Definitivas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	1,071,147,173	-73,683,503	997,463,670	963,450,146	944,899,619	34,013,524

SE ENVÍAN MODIFICACIONES INFORMES TRIMESTRALES

De: omar aponte (aponte9695@yahoo.com.mx)

Para: informe.trimestral.dgacrc@gmail.com; ajr071187@gmail.com; jeovanigalaviz@gmail.com

Fecha: viernes, 21 de enero de 2022 14:40 GMT-6

Hola buenas tardes:


Por este medio, se envían modificaciones a los informes que a continuación se detallan:


- 1.- Informe de Avance Trimestral Enero – Diciembre 2021
- 2.- Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero – Diciembre 2021
- 3.- Informe de Avance Programático-Presupuestal en Materia de Igualdad de Género Enero - Diciembre 2021


Por otra parte, agradecer de su apoyo y comprensión en virtud de que la Directora de Administración y Finanzas, el Subdirector de Finanzas y su servidor Omar Aponte Alcaraz, JUD de Control Presupuestal, no encontramos imposibilitados ya que estamos contagiados de COVID-19.

Muchas gracias saludos

Omar Aponte Alcaraz
JUD de Control Presupuestal HCBCDMX

 Formatos_IAT_ENE_DIC21 BUENO 20 ENERO 2021.xlsm
583kB

 Formatos_IIG_Ene_Dic_2021 BUENO 20 ENERO 2022.xlsx
607.2kB

 Formato_NNA_Ene_Dic_2021 BUENO 20 ENERO 2022.xlsx
227.6kB